



Fortalecimiento de las prácticas de las y los integrantes de los Equipos de Conducción Institucional de CEC desde un enfoque socioeducativo

MÓDULO 3

La transversalidad de la ESI y el EAI como articuladora de las prácticas de enseñanza y cuidado.

¿Cómo problematizar las prácticas de enseñanza en clave de las políticas de cuidado?

Introducción

Le damos la bienvenida al módulo 3 “La transversalidad como articuladora de las prácticas de enseñanza y cuidado”

Hemos llegado ya, a la mitad del fortalecimiento y para dar inicio a este módulo, retomaremos las clases anteriores, donde se pone en valor la planificación de la enseñanza y el cuidado en el CEC en clave de la organización institucional a través del Proyecto Institucional, los subproyectos y las planificaciones áulicas de las diferentes propuestas de enseñanza. Recorrido en el que se destaca la importancia de la agenda del Equipo de Conducción, como organizador de las intervenciones para que lo planificado suceda.

En este módulo proponemos reflexionar acerca de cómo se traducen las políticas de cuidado en la planificación y las prácticas de enseñanza en el CEC; con el propósito de pensar la **transversalidad de la ESI y del cuidado del medio ambiente como dimensión de la ciudadanía**. Al respecto, Moreno (2004:6) entiende la transversalidad curricular como el “conjunto de características que distinguen a un modelo curricular cuyos contenidos y propósitos de aprendizaje van más allá de los espacios disciplinares y temáticos tradicionales, desarrollando nuevos espacios que en ocasiones cruzan el currículum en diferentes direcciones, en otras sirven de ejes a cuyo alrededor giran los demás aprendizajes, o de manera imperceptible y más allá de límites disciplinares impregnan el plan de





estudio de valores y actitudes que constituyen la esencia de la formación personal, tanto en lo individual como en lo social”.¹

Sabemos que el CEC como institución de enseñanza y cuidado, es un espacio propicio para enseñar a cuidar, para favorecer una educación inclusiva, equitativa y de calidad, en pos de una sociedad más respetuosa de la biodiversidad y el patrimonio natural y cultural.

Objetivos

Los objetivos de la clase están orientados a que los Equipos de Conducción puedan:

- Fortalecer la presencia transversal de la Educación Sexual Integral (ESI) y la Educación Ambiental Integral en las tres dimensiones del Proyecto Institucional (áulica, institucional y comunitaria).
- Promover situaciones de enseñanza que interpelen de manera permanente las prácticas institucionales naturalizadas.
- Generar herramientas conceptuales de ESI desde una perspectiva actualizada, situada, intersectorial y con carácter pedagógico
- Promover procesos educativos orientados a la construcción de conocimiento, saberes, valores y prácticas ambientales para la formación ciudadana tendiente al desarrollo sustentable y el ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso.

Contenidos

- ESI, diferentes experiencias y proyectos: la ESI en la dimensión institucional, áulica y comunitaria. La atención a las diversidades con

¹LA TRANSVERSALIDAD COMO POSIBILIDAD CURRICULAR DESDE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, pág. 37





enfoques de derecho, género, interseccional y constructivista de la enseñanza..

- La Educación Ambiental Integral (EAI), la sustentabilidad y cuidado del espacio que habitamos.

¿Cómo problematizar las prácticas institucionales de enseñanza en clave de políticas de cuidado?

La enseñanza y el cuidado son indisolubles, se implican mutuamente. Cada vez que enseñamos, cuidamos y cuando cuidamos, estamos enseñando a cuidar.

Pero ¿de qué hablamos cuando decimos cuidado? Hablar de cuidado es hablar de **cuidado integral**, de derechos y libertades, de cuidado de sí, del otro y del ambiente.

En este sentido se considera al **cuidado** desde el **enfoque de derecho**, toda y todo ciudadana y ciudadano tiene derecho a cuidar, ser cuidada y cuidado, autocuidarse y cuidar el ambiente; por lo tanto, entendemos el cuidado como una **dimensión de la ciudadanía**. Cuando hablamos de políticas de cuidado en el ámbito de la educación nos posicionamos en el paradigma que entiende a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, abandonando definitivamente el paradigma tutelar que los consideraba como objetos de protección. Este cambio de paradigma está sustentado en la Convención sobre los derechos de la Niña y del Niño (CDN)². Abandonar el paradigma tutelar ubica a la institución educativa, en este caso a los CEC, como espacios socioeducativos que generan las condiciones institucionales para garantizar la participación y el protagonismo de NNA en la toma de decisiones que afectan su vida, y a la vez, para promover mayor grado de autonomía, de conocimiento sobre sí mismas y sí mismos, sobre el propio cuerpo y el de las y los demás, la propia identidad y el reconocimiento de las diversidades en consideración de su entorno inmediato. El CEC se constituye, desde este posicionamiento, como un espacio educativo que integra la enseñanza y el cuidado a partir de un enfoque socioeducativo.

El CEC como institución de enseñanza y cuidado, es un espacio propicio para favorecer una educación inclusiva, equitativa y de calidad, en pos de una sociedad más respetuosa de la biodiversidad y el patrimonio natural y cultural.

² Aprobada en 1989 por la Asamblea General de Naciones Unidas y tiene rango constitucional en nuestro nuestro país desde 1994.





Desde la labor institucional que los CEC realizan, se propone la planificación y desarrollo de proyectos creativos que tiendan a la transformación del entorno y la formación integral de las y los estudiantes como sujetos plenos de derecho.

Es necesario que desde los Equipos de Conducción se favorezcan **proyectos institucionales situados**, que den cuenta de las identidades territoriales y comunitarias de cada distrito; traduciendo en acciones pedagógicas concretas los enfoques de la Modalidad de PCyPS, de Derecho, de Género, Interseccional y Constructivista de la Enseñanza.

Educación Sexual Integral (ESI)

La Educación Sexual Integral (ESI)³ en nuestro país, se reconoció como un derecho a partir de la sanción de la ley N.º 26150, en el año 2006. Allí se establece que:

“...todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal”

La norma se nutre del marco de los derechos humanos y se define como parte de las responsabilidades del sistema educativo. En el caso de la provincia de Buenos Aires, a finales del año 2015 se sancionó la Ley de ESI (Nº 14.744/15) que, en línea con la normativa nacional, reconoce otros derechos como: el derecho a la autonomía, a la integridad, a la privacidad, a la prevención ante la violencia, el abuso y la trata de persona, entre otros.

Esta ley plantea la enseñanza y aprendizaje de la ESI desde la perspectiva de género, promoviendo el respeto a la diversidad y la no discriminación. En relación a la integralidad incorpora dimensiones que promueven la articulación de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

En este sentido, Paula Fainsod docente e investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), plantea en una Jornada Nacional de Formación Docente en mayo de 2020:

³ <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esl>





*“La ESI implicó un giro político y pedagógico en dos sentidos: por un lado, generó una transformación en poder dar cuenta que la educación sexual es un derecho en sí mismo. La ESI es una propuesta, una herramienta que permite saber cuáles son “mis” derechos y se convierte en un vehículo para garantizar otros derechos. Y por otro, la ESI con la “integralidad” y la perspectiva de género y derechos, dan un giro importante y se posiciona como una perspectiva pedagógica que potencia el lugar de las instituciones educativas frente a las violencias de género”.*⁴

En el contexto contemporáneo, las leyes 26.618 de Matrimonio Igualitario y 26.743 de Identidad de Género, significaron un cambio profundo en la sociedad argentina, ya que amplían derechos a gran cantidad de personas que no contaban con las condiciones jurídicas para vivir plenamente sus vidas y ver legitimados sus derechos. Si bien la legislación se torna de vanguardia a nivel mundial, en algunos sectores de la sociedad siguen vigentes representaciones, creencias y estereotipos necesarios de ser revisados, dado que tensionan los principios de estas leyes.

La escuela es una institución social que, en su cotidiano, recibe y da la bienvenida a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en el marco de una política de cuidado y de reconocimiento del otro. Garantiza en representación del Estado, la inclusión y el acompañamiento de la trayectoria educativa de todas y todos las y los estudiantes para que puedan acceder, permanecer y finalizar la educación obligatoria.

La institución educativa, como instancia socializadora, compleja y dinámica -en la que coexisten en tensión, representaciones de género diversas- es un ámbito de lucha, resistencia y creación de normativas, valores y prácticas “legítimas”, “normales” y “transgresoras”. Más que un espacio social cristalizado, la escuela puede comprenderse como ámbito que construye y reconstruye significados socioculturales y nuevos sentidos.⁵

Para la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, la ESI es uno de los ejes prioritarios enmarcados en las políticas de cuidados integrales. Dicho posicionamiento implica pensar al cuidado como una dimensión de la ciudadanía,

⁴ Jornadas Nacionales de Formación Docente: “Escuela y derechos en cuarentena: perspectiva de género, abordaje de la ESI y prevención de las violencias”. Ministerio de Educación de la Nación (mayo 2020)

⁵ Comunicación 6/15. Guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de género en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires.





es decir, como un conjunto de derechos y obligaciones desarrollados por el Estado y las y los ciudadanas y ciudadanos, como un comportamiento ético y amoroso para pensar las relaciones humanas.

Uno de los propósitos de este módulo es visibilizar y desnaturalizar aquello que sucede en la vida cotidiana del CEC y que se traduce en enseñanza y aprendizajes imperceptibles. Es fundamental reflexionar acerca del rol subjetivante de las instituciones educativas y su aporte a la construcción de identidades que, mediante procesos de jerarquización, ordenamiento y clasificación, marcan las posibilidades y destinos de las y los estudiantes.

De este modo, es que se piensa al CEC como una institución estratégica para la deconstrucción (del mantenimiento o refuerzo) de prácticas estigmatizantes, de estereotipos de género, de mandatos heterosexistas y expectativas que responden a representaciones construidas socio históricamente en una sociedad patriarcal. Un espacio posible, en el cual visibilizar aquellas nociones convencionales acerca de las diferencias sexuales basadas en premisas biologicistas, binarias y jerárquicas, donde las mujeres y las disidencias ocupan un lugar devaluado, discriminado, subordinado u omitido.

La incorporación de la ESI con perspectiva de género y derechos como estrategia “transversal” posibilitará una mirada reflexiva y crítica frente a lo instituido, dando lugar a prácticas que pongan en valor la diversidad.

Un aporte fundamental y disruptivo de la ESI fue visibilizar que la enseñanza en torno a los cuerpos, los comportamientos y los deseos de las y los estudiantes, sucede no sólo en las aulas, sino también en los pasillos, en los patios, en la vereda y no sólo a partir de acciones sino también de omisiones. Se puede afirmar así, tal como refiere Graciela Morgade, que **“toda educación es sexual”** en los espacios educativos:

PARA VER

<https://youtu.be/rEWMgkSEsyE>

De este modo, al planificar institucionalmente la “enseñanza de la ESI”, es necesario que el Equipo de Conducción considere:

1. la organización de la vida institucional
2. el desarrollo curricular
3. los episodios que irrumpen en la vida escolar





1. Organización de la vida institucional

La ESI como perspectiva pedagógica puede contribuir a revisar la organización de la vida institucional, favoreciendo vínculos de cuidado y confianza que traduzcan la diversidad en todas sus expresiones y la igualdad de derechos.

Contribuye al análisis y revisión de lo que ocurre en la cotidianeidad de las instituciones, en la organización de la dinámica institucional; por ejemplo, la distribución de los espacios del aula, del patio, de los baños; en las propuestas de enseñanza, en la organización de clases de Educación Física del registro de asistencia, de las filas (donde los mandatos de género se expresan con mayor fuerza).

Compartimos algunas “escenas” que suelen observarse en los ámbitos cotidianos:

La Hipografía

El patriarcado es lo que pasa en primaria cuando:

-El fútbol ocupa el 80% del patio del colegio

-Si las niñas pisan el campo en mal momento podemos gritarles

-Si los niños interrumpen a las niñas jugando qué gracioso

Ellas aprenden a tener menos espacio.

Ellos, a tener más voz.

Es importante considerar aquí la utilización del lenguaje, ya que no es neutral ni inocuo, no solo nos sirve para nombrar, sino que también construye realidades e impacta directamente en las subjetividades de las y los estudiantes.

2. El desarrollo curricular

Si bien la educación sexual aparece expresada sistemáticamente en la propuesta curricular formal, es fundamental formularse preguntas que analicen la presencia de educación sexual en el currículum oculto o nulo, para visibilizar qué se enseña. En relación a ello, es esclarecedor, pensar los diferentes tipos de currículum: explícito, nulo y oculto.





Currículum formal o explícito refiere a todo aquello que se encuentra consignado de manera explícita dentro de los programas y planificaciones de los distintos niveles y áreas curriculares.

Currículum nulo lo conforman aquellos contenidos que podrían ser incluidos en el currículum formal o explícito, pero que se dejan por fuera del mismo (Eisner y Wallance, 1987). Es decir que están ausentes del currículum formal, ya sea por una decisión consciente o no. En general son temas considerados “tabú”, palabras que su sola mención a veces movilizan emociones de rechazo, como por ejemplo la masturbación, los abusos intrafamiliares o el aborto.

Currículum oculto refiere a todo aquello que no aparece de forma explícita en los programas o planificaciones de nuestras clases, pero se manifiesta de forma implícita; es decir, lo que puede leerse entre líneas, en los ejemplos, imágenes, gestos corporales, palabras que se utilizan (Jackson, 1991). Son los contenidos que la escuela enseña sin incluirlos deliberadamente en el “temario” escolar pero que ya son parte de los hábitos e imaginarios acerca de “lo normal” o “lo esperable”.

Ejemplo de lo mencionado son las frases que circulan reforzando estereotipos de género:

La **naturalización del amor romántico heterosexual**, como por ejemplo: “ya vas a ver cuándo tengas novia”, “te cela porque te quiere”, “si te molesta es porque gusta de vos”, “con ese carácter nunca te vas a casar”, “ya va a llegar tu príncipe azul”, “es tu media naranja”; **otras que refuerzan características que se asocian a los varones**: “A golpes se hacen los hombres”; “A todos los niños les gusta el fútbol”; **otras que refuerzan características asociadas al género femenino**: “las niñas son más prolijas, los niños son más inquietos”; “Sentate bien que sos una nena”, “que las niñas sean calladas y prolijas “o machonas”. **También donde queda en evidencia el lugar de jerarquía para el varón en la docencia**: “Buen día Señorita y buen día profesor”; **otras que extienden el universal masculino invisibilizando el género femenino**: “Señores padres están invitados...”, “Buen día chicos”, “hoy es el día del niño”. También esto se refuerza en la elección de los textos escolares: por ejemplo cuentos donde los personajes masculinos realizan grandes travesías y hazañas, salvan a las mujeres de situaciones peligrosas, en cambio las mujeres son débiles y dependientes de los varones, o muchas de ellas son maltratadoras de las propias congéneres; también se observa esta tendencia en los textos donde se plantean situaciones para resolver en los problemas matemáticos: “María va al mercado con la hija y calcula la cantidad de harina para cocinar; mientras José hace cálculos sobre el edificio que construye”.





Para reflexionar sobre el curriculum oculto es imprescindible visibilizar y problematizar estos diversos aspectos de la vida cotidiana escolar desde la perspectiva de género y derechos.

3. Los episodios que irrumpen el cotidiano

En el CEC como en otras instituciones educativas, hay situaciones que alteran la cotidianidad y complejizan la intervención, como por ejemplo aquellas que implican la vulneración de derechos de niñas y niños. Estas situaciones de conflicto (entre estudiantes, con familias, con la comunidad, de hostigamiento, de discriminación por apariencia física o elección sexual y otras) irrumpen la dinámica habitual e impactan en toda la institución, demandando abordajes situados. Frente a estas problemáticas, es necesario detenerse a pensar estrategias de intervención, en el marco de los enfoques y lineamientos éticos políticos pedagógicos de nuestra Modalidad.

Sin desestimar la gravedad de estos episodios, es fundamental intervenir para que esas situaciones de conflicto se traduzcan en verdaderas oportunidades para la transformación de los instituidos; favoreciendo, así, las condiciones institucionales de enseñanza y cuidado que pongan en valor la diversidad como ventaja pedagógica y propicien aprendizajes para todas y todos y cada una y cada uno de las niñas, los niños y adolescentes que asisten a los CEC.

La ESI invita a los Equipos de Conducción Institucional a considerar la complejidad, la responsabilidad y el desafío de su abordaje pedagógico en el CEC. En tal sentido, es fundamental generar proyectos institucionales e intersectoriales que posibiliten acciones conjuntas y participativas entre la comunidad educativa y las familias.

Se trata de poner en acto la inclusión educativa. Para ello, **además de planificar los contenidos a enseñar en relación a la ESI es fundamental revisar las prácticas y la dinámica institucional**, brindar propuestas didácticas situadas en las que la enseñanza se diversifique acercándose a los diferentes modos de ser y de aprender de cada estudiante; propiciando, así, la construcción de nuevas ciudadanía democráticas que promuevan vínculos más diversos, plurales e igualitarios en el CEC y en la sociedad en su conjunto.

Así nos posicionamos en una ESI pensada como espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de





decisiones conscientes en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La ESI es una Política Educativa en movimiento, en consecuencia es fundamental que forme parte del Proyecto y la agenda de gestión Institucional del CEC, acciones destinadas a problematizar las realidades institucionales a la luz del enfoque integral, desnaturalizando prácticas socialmente establecidas en las interacciones diarias, fomentando la igualdad en el trato y oportunidades, propiciando espacios que permitan abordar la afectividad como una dimensión que incluye la expresión de sentimientos y emociones, en la cotidianidad escolar.

Favorecer condiciones educativas es habilitar amorosamente espacios singulares y grupales de cuidado, en los que la enseñanza y el aprendizaje sucedan.

La transversalidad de la ESI implica planificar la enseñanza de modo tal que las y los estudiantes se sientan convocadas y convocados, partícipes y protagonistas, habilitando las distintas maneras de construir identidad.

En este sentido es fundamental desnaturalizar los supuestos ideológicos que atraviesan la enseñanza de las prácticas corporales, que a menudo fortalecen estereotipos de género, condicionando la constitución de la subjetividad de NNA. Revisar permanentemente la práctica cotidiana, el uso universal del masculino, la concepción biologicista de la sexualidad, y las propuestas de juegos con roles estereotipados.

Los Equipos de Conducción del CEC tienen a su cargo la construcción y/o supervisión de Proyectos y prácticas educativas que tiendan a promover actitudes responsables ante la sexualidad, procurar igualdad de trato y oportunidades para mujeres, varones y disidencias; fortaleciendo a las/os estudiantes y sus familias en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

El trabajo conjunto con las familias de las/os estudiantes es imprescindible como punto clave para el desarrollo institucional y curricular, es por ello que, desde la Modalidad, se sostiene la centralidad de enseñar sobre los derechos de las/os NNA junto con las familias.





Algunas preguntas...

Teniendo en cuenta el recorrido del módulo y posicionándonos en nuestra función pedagógica como Equipo de Conducción Institucional:

- Como integrantes del Equipo de Conducción, ¿qué es lo que más nos cuesta de la ESI?
- ¿Qué experiencias hemos tenido con la ESI, que puedan colaborar a potenciar el trabajo de acompañamiento a la comunidad educativa en la implementación del PI?
- ¿Qué argumentos podemos construir en torno a la necesidad y responsabilidad de implementar la ESI?
- ¿Qué temas/problemas nuevos deberían poder incluirse en la ESI según el CEC a cargo y la comunidad a la cual pertenece?
- ¿Cómo se vinculan los temas y ejes de la ESI con la responsabilidad político-pedagógica de la supervisión a cargo del Equipo de Conducción?

PARA VER

1- Las puertas entrada de la ESI, los lineamientos curriculares y ejes de la ESI y el trabajo transversal

Materiales para abordar la ESI:

- <https://padlet.com/DirPCyPS>
- Graciela Morgade que “Toda educación es sexual”:
<https://youtu.be/rEWMgkSEsyE>
- Experiencia en un CEC:
<https://ne-np.facebook.com/CEC-N%C2%BA-803-El-Socorro-181138868723950/videos/cuento-narrado/940969946696182/>
- Aportes conceptuales de Paula Fainsod, Néstor Artiñano, Verónica Cruz: <https://youtu.be/VfRsEYK65PY>

2- Prevención de violencia: relaciones de poder, contextos de la violencia, violencia de género, violencia en el noviazgo, embarazo en la adolescencia. La Ley ESI 26150. Acceso a información veraz sobre métodos anticonceptivos. Ley N° 27.610 Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) Sensibilización sobre uso responsable de TIC. Violencia en entornos digitales.





3- Reflexionar sobre los procesos históricos y socioculturales de constitución dinámica de las identidades étnicas; las implicancias de las conceptualizaciones de diversidades y su impacto en el modo de habitar las instituciones educativas.

Materiales: <https://padlet.com/DirPCyPS>

Efemérides en el CEC. Propuestas didácticas para el abordaje de las efemérides en los Centros Educativos Complementarios. Año 2020. Serie "Leer y escribir el mundo" Orientaciones para la Serie Leer y escribir el mundo CEC Serie Leer y escribir el mundo Propuesta Los cumpleaños. Serie Leer y escribir el mundo Propuesta Quiénes somos -Serie Leer y escribir el mundo - Propuesta Familias.

Educación Ambiental Integral (EAI)

"(...) la educación ambiental es un componente nodal y no un simple accesorio de la educación, ya que involucra nada menos que la reconstrucción del sistema de relaciones entre personas, sociedad y ambiente." Sauv  1999

La transversalidad de la educación ambiental requiere del diseño de Proyectos Institucionales Situados que den cuenta de las identidades territoriales y comunitarias de cada distrito. De este modo, se considera fundamental el desarrollo de prácticas educativas ambientales dinámicas que permitan cambiar hábitos cotidianos. Para ello es importante tomar en cuenta todos los aspectos que esta temática incluye: las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales y todos los campos de conocimiento dentro de estas ciencias.

En este sentido la ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral (EAI Ley 27.621 del 03/06/21) dice:

"es un proceso educativo permanente con contenidos temáticos específicos y transversales, que tiene como propósito general la formación de una conciencia ambiental, a la que articulan e impulsan procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad, en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyen y aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. Se trata de un proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural. Busca el equilibrio entre diversas dimensiones como la





social, la ecológica, la política y la económica, en el marco de una ética que promueve una nueva forma de habitar nuestra casa común”.

Desde esta perspectiva ambiental integral se propone generar conciencia y desarrollar conocimientos, capacidades, actitudes y compromisos para que toda la comunidad educativa sea parte de la resolución de los problemas ambientales. De este modo, avanzar hacia la construcción de una sociedad más respetuosa con la biodiversidad y el patrimonio natural y cultural, que permita ser más eficiente en la producción y el consumo de recursos.

La biodiversidad es la diversidad de vida, la variedad de seres vivos que existen en el planeta y las relaciones que establecen entre sí y con el medio que los rodea y el sustento de la mayoría de las actividades humanas y la base de una gran variedad de bienes y servicios ambientales que contribuyen al bienestar social. El reconocimiento de la biodiversidad local permite pensar qué sucede con el espacio que rodea las instituciones por la comunidad y poder dialogar con los acontecimientos y situaciones que suceden a nivel mundial desarrollando una mirada ampliada en relación al planeta.

En este sentido, es necesario que el Equipo de Conducción desde el enfoque interseccional, considere en el diseño del PI la sostenibilidad y la perdurabilidad de los ecosistemas y de las culturas. Esto implica una relación estrecha con la calidad de vida de las personas y de las comunidades cuya importancia no es sólo biológica; revalorizando los vínculos comunitarios que los CEC establecen como parte de su dinámica cotidiana para pensar el ambiente de manera dinámica y compleja.

<https://www.educ.ar/recursos/40683/la-biodiversidad>

“Según Cuello Gijón (2003), las problemáticas ambientales se caracterizan por ser persistentes, estar en continuo aumento, ser de difícil solución, responder a múltiples factores —ecológicos, económicos, sociales, culturales y éticos, entre otros—, tener consecuencias más allá del tiempo y el lugar en que se genera, ser parte de problemas más complejos y tener múltiples y complejas soluciones (Zenobi, 2014).

Comprendemos que la educación ambiental será particular según cada espacio de la diversidad provincial sin presuponer un sentido único y homogéneo, adquiriendo significantes, jerarquías y problemas específicos según se trate de





conglomerados urbanos, pequeñas localidades, zonas rurales o costeras, islas, entre otras, tal como se expresa en el diseño curricular de Educación Primaria.

Con el diseño del PI situado del CEC se pueden abordar las problemáticas ambientales desde una mirada amplia: escala mundial y nacional, y desde una mirada focalizada: descubrir o redescubrir el medio de vida, explorar el “aquí” y “ahora” de las realidades cotidianas, con una mirada crítica, desarrollando el sentido de pertenencia y responsabilidad. Así, planificar un Centro Educativo sostenible que valore y cree zonas verdes para recrear la diversidad en los espacios institucionales.

En tal sentido, es fundamental el rol de las familias en los proyectos institucionales de educación ambiental, retomando saberes y legados familiares, maneras de organización del trabajo en ámbitos rurales, urbanos-fabriles, en zonas ribereñas, de islas o marítimos participación en diversas actividades, entre otras maneras posibles.

De esta manera reforzar el vínculo de relaciones y pertenencia con la naturaleza; explorar las relaciones entre identidad, cultura y naturaleza; reconociendo la biodiversidad del lugar que se habita. De allí abordar como posibles ejes en relación a los siguientes temas: Residuos. Residuos orgánicos. Compostaje. El agua. Escasez y calidad. Contaminación acústica. Cambio climático ¿Cómo nos afecta?

Manual de Compostaje. Residuos Orgánicos

[https://www.ambiente.gba.gob.ar/sites/default/files/029_ManualCompostDomiciliario_AGO20%20\(1\).pdf](https://www.ambiente.gba.gob.ar/sites/default/files/029_ManualCompostDomiciliario_AGO20%20(1).pdf)

La transversalidad de la educación ambiental implica reconocer las relaciones entre lo que está “aquí” y lo que está “allá” o “lejos”; entre el pasado, el presente y el futuro; entre lo local y lo global; entre la identidad y la alteridad; entre la salud y el ambiente; entre la ciudadanía y la democracia.

Los equipos de conducción son facilitadores necesarios para el desarrollo y sostenibilidad de las iniciativas de educación ambiental integral por su conocimiento de la institución y su comunidad, pero también por su rol para propiciar la participación de todos los actores en la gestión de los proyectos que acompañen la transversalidad de los contenidos trabajados en este módulo.



A modo de cierre

Retomamos la pregunta inicial ¿cómo problematizar las prácticas de enseñanza en clave de las políticas de cuidado?

Problematizar lo instituido requiere del equipo de conducción junto al equipo docente una revisión del Proyecto Institucional para que el abordaje integral de la ESI y el Medio Ambiente se traduzca en las prácticas de enseñanza.

Para ello es necesario visitar las prácticas cotidianas con el propósito de desnaturalizar los supuestos ideológicos que atraviesan la enseñanza y detectar situaciones que puedan generar desigualdad.

Concluyendo con este tercer módulo de fortalecimiento, nos proponemos repensar el sentido pedagógico desde los nuevos marcos normativos de ampliación de derechos, interrogarnos cómo nos pensamos en las diversidades desde los enfoques de la Modalidad, con una fuerte impronta comunitaria propia de los CEC, considerando siempre que las políticas institucionales deben ser contextualizadas y situadas.

Actividad

El grupo general se divide en subgrupos para trabajar ESI y EAI

Grupo ESI

1º Momento

Se comparten las siguientes imágenes referidas a las efemérides del Día de la maestra y el maestro y se reflexiona acerca de los estereotipos de género, los roles asignados, cuerpos hegemónicos.



2º Momento

Consigna de trabajo en grupos:

- Diseñar una cartelera del Día de la y el Maestra y Maestro en donde se observe la transversalidad de la ESI con perspectiva de género.

A modo de aporte compartimos la propuesta “El género de la Patria” del Ministerio de Educación

<https://www.educ.ar/recursos/150888/el-genero-de-la-patria>

Grupo EAI

Consigna de trabajo grupal

Les proponemos que seleccionen una problemática ambiental situada y diseñen líneas de abordaje que contemplen la transversalidad del tema en el Proyecto Institucional, teniendo en cuenta los conceptos trabajados en la clase y la siguiente cita:

“Según Cuello Gijón (2003), las problemáticas ambientales se caracterizan por ser persistentes, estar en continuo aumento, ser de difícil solución, responder a múltiples factores —ecológicos, económicos, sociales, culturales y éticos, entre otros—, tener consecuencias más allá del tiempo y el lugar en que se genera, ser parte de problemas más complejos y tener múltiples y complejas soluciones (Zenobi, 2014).

Puesta en común de lo elaborado en ambos grupos





Actividad para el aula

Teniendo en cuenta los propósitos y contenidos del Módulo 3 en relación a la transversalidad de la ESI y EAI:

1. Seleccionar una propuesta de enseñanza de su CEC y realizar un análisis de la misma en el marco de los lineamientos de la ESI y/o la EAI .
2. Desarrollar orientaciones pedagógicas que permitan fortalecer dicha propuesta de enseñanza, considerando lo que aparece en diálogo con estas perspectivas y lo que sería necesario problematizar y reformular

Referencias bibliográficas

- Leyes Nacionales 26.150 Educación Sexual Integral
<http://www.salud.gov.ar/dels/entradas/ley-nacional-de-salud-sexual-y-procreacion-responsable-no-25673-y-decreto-reglamentario>
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral
<https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi>
- Ley Provincial 14.744 Educación Sexual Integral
<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-07/5-%20Ley%20N%C2%B0%2014.744%20ESI>
- Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina N°27621 (junio, 2021)
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27621-350594/texto>
- Orientaciones Técnicas Internacionales sobre educación en sexualidad - UNESCO
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>
- La ESI como política de cuidado. Aportes conceptuales y pedagógicos para una educación que garantice derechos
<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-05/Documento%20de%20Orientaciones%20Técnicas%20Internacionales%20sobre%20Educación%20en%20Sexualidad%20UNESCO.pdf>





- La Educación Ambiental Integral en la República Argentina. Sustentabilidad y cuidado del espacio que habitamos. Velásquez Sarria, Jairo Andrés LA TRANSVERSALIDAD COMO POSIBILIDAD CURRICULAR DESDE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), vol. 5, núm. 2, julio-diciembre, 2009, pp. 29-44 Universidad de Caldas Manizales, Colombia Educación Ambiental: Ideas y propuestas para docentes

https://amsaferosario.org.ar/uploadsarchivos/educ_ambiental_inicial.pdf

- Ministerio de la Nación Argentina (2021) “Colección Derechos Humanos y Género en la Escuela”

<https://www.educ.ar/recursos/157478/coleccion-derechos-humanos-genero-y-esi-en-la-escuela>

- Manual de Compostaje. Residuos Orgánicos

[https://www.ambiente.gba.gob.ar/sites/default/files/029_ManualCompostDomiciliario_AGO20%20\(1\).pdf](https://www.ambiente.gba.gob.ar/sites/default/files/029_ManualCompostDomiciliario_AGO20%20(1).pdf)

- Las Políticas de cuidado y nuevos marcos normativos. Comunicación Conjunta N° 3-2022. Programa: La construcción de una mirada de cuidado como intervención ante situaciones de padecimiento subjetivo de las y los estudiantes.

<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-06/Comunicaci%C3%B3n%20Conjunta%20N%C2%B0%203-%202022%20Programa%20La%20construcci%C3%B3n%20de%20una%20mirada%20de%20cuidado.pdf>

